

271

8

PP. MESANZA Y CARROCERA

Principios de la Orden Dominicana



Primicias Religiosas de Venezuela

(Artículos de "El Mensajero Venezolano
del Corazón de Jesús").

CARACAS
Tipografía Americana
1925

PP. MESANZA Y CARROCERA

EDUARDO POSADA

Principios de la Orden Dominicana



Primicias Religiosas de Venezuela

(Artículos de "El Mensajero Venezolano del Corazón de Jesús").

CARACAS
Tipografía Americana
1925

PRINCIPIO DE NUESTRA ORDEN

Santo Domingo de Guzmán comenzó su vida apostólica cuando cumplía treinta y tres años. En el mediodía de Francia empieza el teatro de su misión providencial que se dilataría por toda la nación cristianísima, por Italia, por España y por ambos mundos con sus hijos. *Et semen ejus si aeternum permanet.*

Dos lustros (de 1203 a 1213) perdura el futuro Patriarca incubando el pensamiento de fundar la Orden de Predicadores y, a semejanza de N. S. J. C., reuniendo discípulos y comunicándoles su ardoroso espíritu. Al penetrar por vez primera en tierra francesa con el Obispo de Osma, el hostelero que les da posada deja su herejía maniquea después de una noche de disputar con el canónigo español.

Este caso pone en el entendimiento de Domingo el pensamiento de perpetuarse con familia fecunda, pues en la Iglesia de Dios siempre, siempre habrá herejías. Al llegar aquí dice Dante: (1)

“Luego, con celo unido a ciencia y arte,
se lanza (que el papal favor le asiste)
cual torrente que baja de alta parte.
Con las zarzas heréticas embiste:
y allí son sus esfuerzos más caudales
donde el ciego adversario más resiste”.

Vemos que, el día de San Juan Evangelista de 1206 como un episodio de aquella su idea primordial, funda el monasterio de monjas en Prulla; cómo hácese su Prior o custodio y que, cuando el combate lo saca de la soledad, deja alguno de sus cuatro o cinco compañeros en

(1) Paradisso, canto XII, trad. de Ceste.

Sainte Marie de Prouille, cuna de las dos primeras Ordenes dominicanas. Allí, o en Bouconne, según pía tradición, la Madre de Dios le enseñó el rezo del Rosario y por aquellas comarcas de Langüedoc con su ejemplo adiestra a los adalides de la Iglesia a vivir más estrechamente, de día peleando y por la noche en oración. Surge, pues, de un campamento la Milicia de Jesucristo, la Tercera Orden de Penitencia. Alude sin duda a esto Alighieri cuando canta de Domingo:

“Del se forman después varios ramales
con que el huerto católico se riega,
por lo que están más vivos sus frutales”.

La batalla triunfal de Muret (1213) (2) fruto fué del Rosario e introducción de la Milicia de Jesucristo.—Permiso para dos paréntesis.

El gran Benedicto XIV en una de las disertaciones que escribió sobre el Rosario dice a los Bolandistas: “Nos preguntáis si Santo Domingo es realmente quien instituyó el Rosario. Os mostráis perplejos y llenos de duda sobre este punto. Pero ¿qué haceis con tantos oráculos de los Soberanos Pontífices León X, Pío V, Gregorio XIII, Sixto V, Clemente VIII, Alejandro VII, Inocencio XI, Clemente XI, Inocencio XII y Benedicto XIII, unánimes todos en atribuir a Santo Domingo la institución del Rosario?” Nosotros del siglo XX podemos añadir, entre otras, la firma de León XIII repetida en múltiples documentos.

La Tercera Orden. En el libro III, cap. 22 de la *Vida de los Hermanos*, escrita a poco de la muerte de N. Sto. Patriarca, cuéntase un hecho acaecido con el Beato Jordán de Sajonia, inmediato sucesor en el generalato del Santo Fundador, de la entrega de su correa, a piadosa y noble persona que (según Berthier) indica el hecho la admisión a la Tercera Orden.

Tenemos en los altares a Zedislava Berkiana, muerta el año de 1252, a la cual (dicen las lecciones de su Oficio) agregó a la Tercera Orden el B. Ceslao, quizás en los mismos días del fallecimiento del gran Guzmán.

El año de 1213 Inocencio III convocó el Concilio cuarto de Letrán el cual vino a reunirse a mediados de noviembre de 1215. Parte de Tolosa a Roma Santo Domingo con el Obispo tolosano Fulco. Pero ¿ya tenía religiosos? Seis nada más después de doce años de aposto-

(2) Maurel escribe Lacordaire.

lado. "¡Cuán poco conocen la condición de las cosas duraderas los que se apresuran en sus caminos!" exclama aquí Lacordaire. Este *pequeño rebaño*, "*pusillus grex*", componíanlo Pedro Cellani, Tomás, Bertrán de Garriga, más otros tres cuyos nombres es aventurado escribir (3). El primero, hombre generoso y de corazón abierto, vecino de Tolosa, dió sus propias casas (situadas junto al palacio de los Condes de Tolosa) para albergue de los siete. Ellas fueron el primer convento dominicano. Con gracia decía después Fr. Pedro Cellani, que no la Orden a él sino él a la Orden había recibido. Tomás era noble, elocuente y de costumbres amables. Bertrán de Garriga fué santo varón y ahora le llamamos Bdo. Bertrán. Este quedó de superior cuando Domingo partió a la ciudad eterna; fué el primer prior de Tolosa. Aquella casa de Cellani no era convento tal, pero Domingo tenía para su Orden el beneplácito y superior ayuda del Obispo Fulco. Allí en aquella Tolosa, brazo de la herejía albigense se funda la "Orden de la Verdad" y "se establece, como observa Lacordaire, entre dos tempestades".

"Vistió Domingo a sus compañeros de hábitos iguales a los que él llevaba, es decir, de túnica blanca, sobrepelliz de lino, capa y capucha negras de lana, hábito de los canónigos regulares". Así fué nuestro vestido hasta que la Madre de Dios (año 1218) nos regaló con el escapulario blanco que la Orden recibió dejando la sobrepelliz. Esta mutación fué antes de un lustro, en los días que ingresaba en la Corporación el bienaventurado Reginaldo de Orleans.

Aquellos seis religiosos con el que fué Canónigo de Osma y gran misionero de Langüedoc, fueron otro día a oír las lecciones públicas de teología que daba el maestro Alejandro en Tolosa. Ello "trazó para siempre en su Orden una de las grandes sendas en que debía caminar", (Lacordaire). El catedrático recibiólos en su aula con respeto y cariño, pues habíalos visto en sueño como siete estrellas que se convertían en soles é iluminaban a Francia y al mundo.

El cisterciense Fulco los acogía bajo su amparo, no sólo con demostraciones de cariño, mas con auxilio material. He aquí la pieza que lo manifiesta:

"En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, hacemos saber a todos los presentes y venideros, que nos Fulco, por la gracia de Dios, humilde ministro de la Silla de Tolosa, queriendo extirpar la herejía, destronar

(3) Parece que Domingo *el chico*, español, era otro de los seis.

los vicios, enseñar a los hombres la regla de la fe, y formarlos a las buenas costumbres, instituímos por predicadores en nuestra Diócesis al hermano Domingo y a sus compañeros, los cuales se han propuesto caminar en la pobreza evangélica, a pié y como religiosos anunciando la verdadera palabra. Y porque el jornalero es digno de su sustento y porque no se debe cerrar la boca al buey que trilla el grano sino que al contrario el que predica el Evangelio debe vivir del Evangelio, queremos que el hermano Domingo y sus compañeros, sembrando la verdad en nuestra Diócesis, recojan también en ella con qué sostener su vida. Por esta razón con acuerdo del Cabildo de la Iglesia de San Esteban y de todo el clero de nuestra Diócesis les asignamos a perpetuidad igualmente que a todos los que el celo del Señor y la salvación de las almas ligen del mismo modo al oficio de la predicación, la sexta parte de los diezmos de que disfrutan las fábricas de nuestras iglesias parroquiales, a fin de servir a sus necesidades, y para que de cuando en cuando puedan descansar de sus fatigas. Si sobra algo al fin del año queremos y mandamos que se emplee en el ornato de nuestras iglesias parroquiales o en socorro de los pobres según parezca conveniente al Obispo. Porque, pues está arreglada por el derecho que una cierta porción de los diezmos debe consagrarse a los pobres, sin duda estamos obligados a admitir a la participación a los que abrazan la pobreza por Jesucristo, con el objeto de enriquecer al mundo con su ejemplo y con el don celestial de la doctrina; de tal suerte que aquellos de quienes recibimos las cosas temporales, reciben de nosotros directa o indirectamente las cosas espirituales. Fecha el año 1215 del Verbo Encarnado, reinando sobre los Franceses el Rey Felipe y ocupando el principado de Tolosa el conde de Monfort”.

El conde Simón de Monfort abrumó a Domingo con mercedes temporales, con su amistad y el apoyo moral que aquel capitán podía otorgar.

Al poco tiempo, Nuestro Padre y su Orden hicieron dejación de todas sus temporalidades creyendo de firme en la promesa celestial: *Confía al Señor el cuidado de tu vida y El te sustentará.* (Salmo 54, 23).

Ha sido necesario narrar las donaciones del Obispo de Tolosa, para que se entiendan mejor los diplomas de Honorio III.

II

Es un imposible lo que pide al Papa el canónigo español. Los Padres del Concilio lateranense han determinado de común acuerdo

que no se formen nuevas Ordenes y que muchas de las recientes se refundan en las antiguas aprobadas. Dicen ellos en el capítulo 13 de las actas conciliares: "Con objeto de que la excesiva diversidad de religiones no introduzca grave confusión en la Iglesia de Dios, prohibimos resueltamente que en lo sucesivo nadie funde religión nueva. Y así cuando alguno quisiere hacer vida religiosa, adopte la regla o institución de alguna de las religiones aprobadas". (*"De novis religionibus prohibitis"*).

Por otra parte, lo que pide el castellano Guzmán es por demás extraordinario. Quiere que se apruebe una Orden destinada al ministerio altísimo de la predicación, prerrogativa hasta entonces de los Obispos. No se puede, respondióle Inocencio III, Pontífice, que hale dado claras muestras de aprecio. Ni Orden nueva ni mucho menos con tan extraordinario oficio. Domingo no se desalienta, no se pliega a ceder el campo; viene de raza de héroes y espera en Dios. Sabe de sobra que la contradicción es piedra de toque de toda magna empresa.

Uno de aquellos días de recio batallar con el inflexible Papa, estaba de noche orando, como solía, y vió a los Apóstoles Pedro y Pablo. Aquél estaba con las llaves del cielo en la diestra y con un báculo en la mano izquierda; Pablo en la una mano tenía los santos Evangelios y en la otra la espada con la que había sido degollado. "Vé y predica, le dicen, porque para esto te ha elegido el Señor". Y como el Santo les contestara que no tenía más que poquísimos compañeros, tuvo por respuesta una aparición. Vió a sus frailes caminando de dos en dos, por todo el mundo y anunciando el nombre del Señor.

Inocencio III ve caerse la iglesia de San Juan de Letrán—*maestra y cabeza de todas las iglesias*—y que Domingo, arrimando sus hombros, la sostiene (4). Comprendió la visión el Papa; accedió a lo pedido y dijo a Domingo que se tornase a Tolosa y allí escogiese con sus frailes la regla que habían de seguir los Predicadores. Hecho esto añadió el Papa Lotario, (5) le sería otorgada cualquiera cosa que pidiese. El B. Humberto de Romans, contemporáneo y quinto general dominico, cuenta todo esto.

(4) Dante dice de Domingo que fué destinado por el cielo «a mantener la barca di Pietro in alto mar». (Paradisso, XI, 40).

(5) Así se llamó antes de ser Jefe de la Iglesia.

El gran Inocencio pues, fué el que primero nos aprobó en los últimos días de 1215 y diónos el nombre de frailes Predicadores. Padrino tal poquísimos han tenido. El gran Lotario es de los cinco o seis gigantes de la Historia.

Fr. Juan de Marana, uno de los quince compañeros fundadores, declaró en la causa de canonización del Santo Patriarca, en 1233, diez y ocho años (dice él) después de haber recibido el hábito de manos del Santo, lo que sigue: "En el año en que fué confirmado el Orden de Predicadores en el Concilio del Papa Inocencio III, yo el testigo éntre en esta Orden, y hará en la próxima fiesta de San Agustín diez y ocho años el haber recibido el hábito de manos de Fr. Domingo fundador de la Orden y su primer Maestro. (6)

Así nuestro "*Liber Constitutionum*", n. 19, como Mamachi y Esteban de Salanhac (varón grave y muy conocedor de las cosas de la Orden) refieren que cuando Inocencio III estaba dictando una carta para Santo Domingo, después del Concilio de Letrán, le había dicho al amanuense que la encabezase con estas palabras: "*Fratri Dominico et sociis ejus*".

Cambió el Papa en seguida de parecer y le mandó empezar el escrito de este modo: "*Fratri Dominico et cum eo praedicantibus in partibus Tolosanis*". No satisfecho aún el Sumo Pontífice con tal encabezamiento, dijo al amanuense que pusiera: "*Megistro Dominico et fratribus Predicatoribus*".

Y desde entonces así Santo Domingo como sus frailes comenzaron a llamarse Predicadores y la Curia Romana y los simples fieles también los señalaban con tan hermoso nombre según aquello de Isaías: "*Vocabitur tibi nomen novum quod os Domini nominabitur*".

Tres cartas se atribuyen a Inocencio III, referentes a nuestra Orden: dos de ellas fueron escritas al fundador y una al Conde Simón de

(6) Declaración hecha en Bolonia, año de 1233. «Illo anno quo confirmatus est Ordo Praedicatorum in Concilio Innocentii papae III, ipse textus intravit Ordinem istum, et in festo Scti. Augustini proximo venturo erunt octodecim anni quo recepit habitum de manu F. Domini plantatoris Ordinis et primi Megistri». Las primeras palabras no se comprenden, sino entendiendo una confirmación puramente verbal dada por el consejo privado del Papa, y no por el Concilio lateranense. Forzosa es esta hermenéutica, mas no hallo otra. El erudito P. Getino («La Ciencia Tomista», marzo-abril 1916, p. 86) las trae y no se para en esa dificultad. Fundados en argumentos algunos autores atribuyen la aprobación de la Orden a Inocencio III.

Monfort. Podemos pues decir que este nombre de Predicadores fué aprobado por Inocencio III y Honorio III y confirmado por Gregorio XI, en la bula de canonización del Santo Patriarca.

Al oír los nombres de Inocencio, Honorio y Gregorio todo verdadero dominico debe decir la frase que Nuestro Padre soltaria de sus labios cuando de la boca del primero oyó embelesado la palabra de bendición o confirmación de la familia religiosa: "*Narrabo nomen tuum fratribus meis; in medio Ecclesiae laudabo te*". (Ps. XXI, 23).

III

Domingo, obedeciendo al Papa, vuélvese a Tolosa con su buen amigo Fulco y al instante va con los suyos al Monasterio de Prulla, cabe la Virgen que es "cátedra de sabiduría", a deliberar la regla que habían de escoger. Aquel nuevo apostolado se retiró a la soledad no por miedo sino porque Dios toca en los corazones e ilumina los entendimientos mejor que en el bullicio, en medio del silencio. "Techa memorable (7) la del día en que, después de haber invocado al Espíritu Santo en el Sagrado recinto, que tantas veces fuera testigo de las misteriosas comunicaciones del Verbo con Santo Domingo, celebraron su primera Asamblea los Hermanos de la Santa Predicación. Allí estaban los diez y seis Hermanos que constituían las primicias del Instituto de Religiosos Predicadores".

Al partir Domingo para Roma, seis eran no más sus compañeros; cuando volvió, la familia había aumentado hasta el número de quince o diez y seis. Veamos cuáles eran:

Fr. Manés, beatificado por Gregorio XVI, hermano carnal de Santo Domingo; español lo mismo que los cinco que siguen.—*Fr. Miguel de Fabra*.—*Fr. Domingo, el chico*.—*Fr. Pedro de Madrid*.—*Fr. Miguel de Usco*.—*Fr. Juan de Navarra*; se le designa también con el nombre de *Fr. Juan de Pié de Puerto* (por su pueblo natal), y *Fr. Joannes hispanus*, Juan español.

Fr. Suero Gómez, portugués. Algunos autores escriben español, aunque saben que nació en Portugal.

Fr. Mateo Abad, francés lo propio que los cinco siguientes. Se le puso Abad por haber sido nombrado sustituto de N. P. Ahora diríamos Vicario.—*Fr. Bertrán de Garriga*, beatificado por León XIII.—

(7) Trapiello y Sierra, «Vida de Santo Domingo», t. 13, p. 190.

Fr. Pedro Cellani.—*Fr. Tomás.*—*Fr. Guillermo Claretie.*—*Fr. Esteban Metense* o de Metz.

Fr. Lorenzo Anglico, el inglés, y *Fr. Odorico*, normando. Fué éste el primer lego de la Orden.

Muchos hacen subir hasta el número de diez y seis los primeros compañeros de Santo Domingo, añadiendo a los nombrados a *Fr. Tancredo*. *Item*, alguien opina (y su fundamento tiene) que además de los dichos debemos añadir cuatro más, uno de ellos llamado *Fr. Natalio de Prulla*, el cual figura el año de 1215 en las crónicas de *Prouille*.

Casi todos estos personajes fueron santos, y no nos debè sorprender, si algunos han sido puestos por la Iglesia en los altares, como ha sucedido con el Beato Bertrán de Garriga, no há muchos años. Ya en su origen se palpa lo poco que hace nuestra Corporación por enaltecer sus glorias, cosa que no todos alabamos.

Domingo y sus frailes adoptan en Prulla la regla de San Agustín, como más apropiada para el fin de la Orden, más transigente y flexible y, sin duda también, porque el P. Domingo de Guzmán habíala practicado desde que, mozo aún, fué canónigo de Osma.

En el "*Liber Constitutionum*", que se comenzaría a pensar y a escribir cuanto antes, se mandarían algunos rigores, consistentes en largos ayunos y vigiliás; en la calidad de lecho y de vestido.

En el primer documento de solemne y clara aprobación por Honorio III (22 de diciembre de 1216) *Religiosam vitam*, llamásenos, "*Ordo Canonicus*, Orden de Canónigos". Tal calificativo tuvo la institución dominicana, y, en documentos particulares, hasta las monjas dominicas son llamadas canónigas. "Santo Domingo y los suyos renunciaron en Capitulo General las propiedades de los píos benefactores Fulco, Simón de Monfort y otros, y así, y por llevar vida de mendicantes, el nombre de Canónigos fué desapareciendo de la Orden. Sin embargo, aún seguimos obligados, *bajo culpa grave*, a cargas propias al parecer de órdenes canonicas. El Prior dispensará en la Regla y Constituciones, mas ni de una sola hora canónica podrá hacerlo, en el rezo coral; cosa que no pasa en la Orden Franciscana y en otras que no son por su origen canonicas, *venia verbo*. (8)

Salen los dominicos del monasterio pruliano, se tornan todos a Toluca y, dejando las casas que generosamente les donara Pedro Cellani,

(8) Gravesón (*Hist. Eccl.* siglo XIII, coloj. VI) prueba que nunca hemos dejado de ser los dominicos canónigos regulares.

fuéronse a la Iglesia del mártir San Román de Tolosa, otorgada por Fulco. Cerca del templo edificaron el convento primero que tuvo la Orden.

Todo esto acaeció en la segunda mitad del año de 1216.

Las alegrías de tan halagadores sucesos, mezcláronse presto con mucha tristeza por la noticia del fallecimiento del grande Inocencio III, acaecido en 16 de julio de 1216.

Dos días después sube a la cátedra de Pedro Cencio Savelli conocido en la historia con el nombre de Honorio III. Para Domingo de Guzmán fueron imponderables pérdidas la desaparición del Obispo Acevedo y de Inocencio Papa, pero aún le quedaban sus amigos Fulco y Honorio. Sale de Tolosa hacia el mes de setiembre, atraviesa toda Francia, sube los Alpes, desciende al Piamonte, traspasa a Lombardía y los Apeninos y después de recibir las auras de la hermosa Umbría entró una vez más en la ciudad de las siete colinas que riega el Tíber.

"*Coeruleus Tybris, coelo gratissimus amnis*", como canta Virgilio. (9)

Ya está en Roma, ya puede hablar al Papa. Todo no se le presenta muy hacedero, pues pasan más de dos meses antes que el Romano Pontífice dé la ansiada solemne aprobación el 22 de diciembre de 1216.

Muchas bulas nos dió Honorio III. La primera comienza con las palabras *Religiosam vitam* y está fechada el 22 de diciembre de 1216 (10) y corroborada con la firma de diez y ocho Cardenales. La segunda de la misma fecha la encabeza sólo el nombre del Papa, tiene muy pocas líneas y empieza *Nos attendentes*.

Principia la tercera *Gratiarum omnium*, sólo lleva el nombre del Pontífice y está fechada en *Letrán* (San Juan de Letrán en Roma) a XII de las Kalendas de febrero o sea 21 de enero del año primero de su Pontificado (1917).

La cuarta dióla al mismo fundador en Roma en la Cuaresma de este mismo año.

Detengámonos un instante en el análisis de estos cuatro documentos.

(9) Aeneid., lib. VIII.

(10) XI de las Kalendas de Enero.

Habla el P. Lacordaire (11) después de copiar estos tres breves pontificios:

“En la bula principal, deliberada en Consistorio y firmada por los Cardenales, no se trata en manera alguna del objeto de la Orden a la cual se designa simplemente como una Orden canónica bajo la Regla de San Agustín. *Ordo conónicus qui secundum Deum et beati Augustini regulam*”. La segunda bula es más clara en su brevedad; llama a los hijos de Domingo “*futuros campeones de la fe y lumbreras del mundo*”. En fin, el tercer diploma los califica categóricamente de *Predicadores*, los alaba por sus pasados trabajos apostólicos y los estimula para los venideros. El misterio de estos actos ha ejercitado la penetración de los historiadores, quienes sobre todo se han afanado por indagar por qué razones el Soberano Pontífice había expedido dos bulas en un mismo día sobre el mismo objeto, y han conjeturado que la primera estaba destinada a quedar guardada en los archivos de la Orden, y la segunda a servirle como una especie de pasaporte cotidiano. Pero una orden solemnemente aprobada por la Santa Sede, ¿necesita presentar una bula a toda gente y viviente? ¿No lleva su autenticidad en sí misma? y en caso de contestación ¿no es evidente que el auto necesario es el que contiene sus libertades y sus privilegios, más bien que un auto de algunas líneas que no determine su situación canónica. Hay además en el reconocimiento primitivo de los Hermanos Predicadores una singularidad de donde puede rastrearse otra explicación. Párecenos probable que existía en la corte Pontificia, una oposición al establecimiento de una orden apostólica y que esto fué la causa del silencio absoluto de la bula principal que autorizaba: pero instigado por Domingo e inspirado por Dios, el Soberano Pontífice firmó el mismo día una declaración del motivo especial que lo había dirigido, y un mes después creyó conveniente no guardar ya miramiento alguno en la expresión de su pensamiento y voluntad.

El 7 de febrero siguiente, confirmó Honorio por un breve expreso una disposición de su primera bula, que era la que prohibía a los Hermanos Predicadores abandonar su religión por otra, a menos que fuese más austera”.

(11) Lástima que la incomparable *Vida de Santo Domingo* por este ilustre varón no tenga en nuestra lengua digno traductor. Maestro en estos trabajos era Don Eugenio de Ochoa, pero no aún en el año 1841 cuando la tradujo. Las que se han editado últimamente en Barcelona están algo depuradas, pero les falta mucho para que se puedan llamar buenas versiones.

¡Qué fecha tan señalada para Santo Domingo!, dice un autor hablando de la aprobación del 22 de diciembre de 1216. Aquel día tuvieron para él cumplido efecto las aspiraciones de toda la vida, aquel día vió abierto a sus pies un horizonte inmenso.

Postula a me, (y vino a decirle el Vicario de Cristo) et daboy tibi gentes haereditatem tuam, et possessionem tuam terminos terrae. (12)

Toda la tierra era el campo de aspiraciones de aquel admirable Apóstol que, no por conquistar la fama del mundo, sino llevado del amor a la verdadera gloria, que está en Cristo Jesús, adquirió a causa de su doctrina, renombre incomparable:

"In picciol tempo gran dottor si feo"—dice Dante—(13) y por eso le destinó el ciclo..... a circuir la *vigna* a ser guardia fiel de la Iglesia.

Muchas pruebas de cariño dióle el Pontífice en los primeros meses de 1217 que moró en Roma, una de ellas, es haberlo hecho Maestro del Sacro Palacio, honor grande que todavía, después de siete siglos, viene adherido a nuestra familia religiosa Santo Domingo (14) después de haber santificado de nuevo al pueblo de Roma con su predicación y santidad de vida, dispuso regresar a Francia; pero antes hizo sus votos en manos del Papa, que en una cuarta bula, que le expidió, prohibió que ningún súbdito suyo profeso pudiera pasar a otra Orden, facultándole para recibir religiosos, fundar conventos e instituir en ellos prelados a los sujetos que juzgase a propósito.

En los últimos días de marzo, semana de Pascua de 1217, sale Domingo de Roma en dirección a Tolosa. Lleva una alegría grande en el corazón y en sus manos los cuatro breves del Papa. Ha llegado a Tolosa: con sus hijos da una vez más gracias al Cielo por tantas mercedes y exclama con el Salmista: "*Secundum multitudinam dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae laetificaverunt animam meam*".

Manifiesta a los suyos aquel mismo día el firme propósito de distribuirlos (aunque no alcanzaba a una veintena) en diferentes pueblos de Europa. Tiene en su mente grabado el mandato de los Apóstoles: *Vé y predica*. El Arzobispo de Narbona, el Obispo de Tolosa, el conde de Monfort y todos sus amigos trataban de disuadirlo de semejan-

(12) Ps. 2, 8.

(13) Paradiso XII, v. 29.

(14) *Histo. Eccles.*, del P. Rivas, O. P.

te plan. “Señores y Padres míos, contesta a sus argumentos el fundador, Señores y Padres míos, no os opongáis a mi determinación, porque sé muy bien lo que hago”. (15)

Un superior conocimiento del hombre (escribe aquí Lacordaire) se unía a estas revelaciones para apartarlo del consejo de sus amigos: creía que el Apóstol más bien se forma en la acción que en la contemplación y que el medio más seguro de mantener su Orden era plantarla valerosamente en el centro de las agitaciones del espíritu humano. El mismo dió a sus discípulos esta razón memorable bajo una figura tan ingeniosa como sólida. *La semilla*, les dijo, *fructifica, cuando se siembra, y se corrompe cuando se tiene hacinada*. (16)

Nuestro Padre quería apoderarse de los puntos estratégicos de la sociedad. Con menos de una veintena de religiosos se tomaría a Roma—cabeza secular del mundo cristiano— a París y Bolonia—centro de la juventud estudiosa europea. No abandonaría por esto la cuna de su Orden—Prulla y Tolosa—ni menos a Castilla, su suelo nativo. Después. . . . ¡Oh, después no! Muy presto partiría para Oriente (17) a predicar la fe de Jesucristo y, al efecto, comenzó en este mismo año de 1217 a dejarse crecer la barba y tiró sus planes a fin de que sus hijos eligiesen otro Superior General del Instituto.

Vivió con los suyos en el convento de San Román de Tolosa hasta días antes de 15 de agosto. Domingo era allí el Maestro de Novicios, el Prior y el todo. No se modelaba la Orden según las Constituciones, que no existían aún, sino a semejanza del ejemplar vivo y palpitante, Domingo de Guzmán.

Era la fiesta de la Asunción de la Virgen. Multitud incontable de pueblo y varios prelados, ricos hombres y caballeros estaban ya en Prulla que iba a ser de nuevo el Cenáculo dominicano, el punto de partida de un nuevo apostolado. No faltaron allí, (ni faltar pudieran) el Obispo Cisterciense Fulco, ni el de Narbona, ni menos el gran caballero y capitán conde Simón de Monfort. Habían bajado por las vertientes pirenaicas o atravesando hermosos valles en dirección a Prulla, porque era Santuario mariano y más aún, aquella vez los impulsaba la escena que Domingo y sus compañeros iban a representar a los pies de la Virgen.

(15) Actas de su beatificación; deposición de Fr. Juan de Navarra, n. 2.

(16) Constit. de Orvieto, n. 2. B. Humb. de R., n. 26.

(17) Así lo pensó, mas no lo pudo verificar.

Nuestro Padre celebró el Santo Sacrificio; recibió los votos solemnes de religión a los Hermanos (18), dirigióles un sermón encendido de amor y terminó el discurso con estas palabras textuales que trae un manuscrito de Prulla:

“Dirigiéndose al pueblo que, atento lo escuchaba terminó así: *“Muchos años hace que os exhorto con blandura inúltimamente, predicando, suplicando y llorando, pero como dice el refrán de mi país, donde nada alcanza la bendición, algo puede hacer el palo. Tendremos que excitar contra vosotros a los príncipes y prelados que armarán jay! contra esta tierra a las naciones y a los reinos, y muchos perecerán bajo la espada. Las tierras serán taladas, los muros derribados, y vosotros todos ¡oh dolor! reducidos a dura servidumbre. Así conseguirá algo el palo donde nada han hecho la bendición y la blandura”*.

¿Verdad que recuerdan estas palabras aquellas de N. S. J. C. a la tierra ingrata de Judea, profetizando su destrucción (19) por Vespasiano y Tito?

Antes de un mes los hechos confirmaban la palabra del apóstol castellano con la vuelta a Tolosa del conde Raimundo, el Simón de Monfort de la herejía. La guerra terminó con todo. Todo no, salvóse la idea de Domingo con sus hijos.

Fr. Guillermo Claretie y Fr. Natalio de Prulla quedáronse en el monasterio de Prulla guardando a las religiosas y el Santuario de María.

Fr. Pedro Cellani y Fr. Tomás, en la casa de San Román, en Tolosa.

Fr. Domingo de Segovia, Fr. Suero Gómez, Fr. Miguel de Uzero y Fr. Pedro de Madrid marcharon destinados a España.

A París, principio y cabeza de las provincias francesas dominicanas, fueron asignados Fr. Manés de Guzmán, Fr. Miguel de Fabra y

(18) Lacordaire dice: «Recibió los votos solemnes de sus Hermanos que hasta entonces no estaban sujetos más que por la constancia de su corazón, o que a lo menos no habían contraído más que votos simples».

(19) San Lucas, cap. 19.

el Hermano lego Fr. Oderico de Normandía. Transcurrido un mes apenas, llegaron también a París: Fr. Mateo, *el Abad*—y de hecho lo fué algún tiempo—Fr. Bertrán de Garriga, Fr. Juan de Pié de Puerto y Fr. Lorenzo de Inglaterra.

A Roma y a Bolonia, para que allí fundase convento, fué destinado Fr. Esteban de Metz.

Santo Domingo quedó libre para ocurrir a cualquier sitio donde fuera necesario.

La Orden estaba fundada. Domingo de Guzmán podía morir en paz.

FR. A. MESANZA.





PRIMICIAS RELIGIOSAS DE VENEZUELA

Introducción

La historia de los primeros Misioneros que vinieron a Venezuela con el noble y caritativo fin de dar a conocer a los indígenas la buena nueva del Evangelio, implantando una civilización cristiana, pacífica y fecunda en buenos resultados, se halla bastante confusa. Sobre esta materia se han cometido algunos errores o inexactitudes, que conviene aclarar a la luz de las fuentes más antiguas y autorizadas.

Sin pretensiones de historiador y crítico, y con el sólo objeto de contribuir con nuestro granito de arena a la formación de la historia eclesiástica primitiva de Venezuela, vamos a hacer este modesto ensayo sobre las primicias religiosas de esta Nación.

Descubrimiento de Venezuela

El inmenso territorio, conocido hoy con el nombre de Venezuela, fué descubierto por Colón en 1498. En el tercer viaje que el célebre Almirante hizo a las Indias descubrió, dice el P. Simón, la Isla de Trinidad, bocas del Drago, que son el desagüe que hace en el mar el Orinoco, y la Tierra Firme, que le puso Maracapana. Corrió la costa al poniente hasta la punta de Araya, y después, poniendo la proa hacia el norte, descubrió las islas de Cubagua, Coche y Margarita, regresando a España el mismo año de 1498". (1)

(1) «Noticias Históricas». Parte 1ª, cap. XV.

Véase también el P. Aguado, «Historia de Venezuela escrita en 1581», t. I, pág. 40. Caracas, 1913; y además la curiosa e interesante carta en que Colón da cuenta a los Reyes, de su tercer viaje. («Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios docs. inéditos», t. I.); de donde la tomó Aristides Rojas, «Orígenes Venezolanos», t. I, Apéndice A, Caracas, 1891.

En 1499, el Capitán Alonso de Ojeda hizo otro viaje a las costa de Venezuela, trayendo por piloto a Juan de la Cosa, y por compañero a Américo Vespuccio. Después de haber estado en Paria, recorrieron toda la costa hacia el poniente, hasta llegar al lago de Maracaibo. Casi al mismo tiempo que Ojeda, y siguiendo el mismo camino, visitaron el Golfo de Paria Pedro Alonso Niño y Cristóbal Guerra; pasaron luego a Margarita, Cubagua y Coche, registrando además el norte de la península de Araya, las costas de Cumaná y Cariaco y otros lugares de la costa venezolana, regresando a España en 1500.

El año siguiente hizo otro viaje a Paria el referido Cristóbal Guerra.

Ignoramos si en estos primeros viajes vino algún misionero o sacerdote.

Primeros Misioneros

Se ha dicho y repetido por muchos historiadores modernos, como cosa por todos admitida, que en 1513 llegaron a las costas de Cumaná los primeros Misioneros de Venezuela. Hemos notado también en ellos mucha confusión en nombres y fechas, al referir la fundación de los primeros conventos en país venezolano, y la muerte de los primeros mártires que derramaron su sangre en la noble y caritativa empresa de reducir a los indígenas. (2)

Después de estudiar detenidamente el asunto, damos a continuación el resultado de nuestras investigaciones.

Según ellas, los primeros Misioneros que llegaron a Venezuela fueron varios Franciscanos, que, en 1516, fundaron el primer convento que hubo en Tierra Firme. Veamos lo que dice Oviedo y Valdés, primer Cronista del Nuevo Mundo: (3)

“En Cumaná, provincia de la Tierra Firme, la más próxima a la isla de Cubagua o de las Perlas, fundaron el primer monesterio los Frailes de Sanct Francisco, siendo Vicario dellos un Reverendo Padre llamado Fray Johan Garcés, natural francés, para procurar la conversión de aquellas gentes bárbaras e indómitas y que viniesen a nues-

(2) Uno de los mencionados autores es Aristides Rojas, que trata extensamente este asunto en su obra «Orígenes Venezolanos», t. I., págs. 37 a 71. Y lo más raro es que redactó su trabajo «a la vista de las narraciones de los Cronistas Fernández de Oviedo y Valdés, Herrera y Las Casas», (pág. 68), en los cuales difícilmente se encontrarán muchas cosas que él afirma en su libro.

(3) «Historia de las Indias», t. I., pág. 595. Madrid, 1851.—La primera parte de esta obra se publicó por primera vez en 1535.

tra sancta fé cathólica. Esto fué el año de mill e quinientos e diez e seis años”.

Lo mismo afirma López de Gomara. (4)

El Padre Fr. Bartolomé de las Casas, después de hablar de la época en que Ocampo había comenzado a fundar a Nueva Toledo “media legua el río Cumaná arriba”, añade: “Habían ido ciertos religiosos de la Orden de Sant Francisco a poblar en Cumaná, con aquella gente, cuyo perlado era un Fraile llamado Fray Juan Garceto, extranjerio, creo que de Picardía.... Era muy buen religioso y persona prudente, deseoso de hacer fruto en aquellas gentes.... Tenía su casa y monasterio de madera y paja, y una muy buena huerta donde había naranjos de maravillosas naranjas y un pedazo de viña y hortaliza y melones muy finos, y otras cosas agradables; todo esto habían puesto y edificado los religiosos de la misma Orden que fueron al principio.... Estaba esta casa y huerta un tiro de ballesta de la costa del mar, junto a la ribera del río que llaman Cumaná (el actual Manzanares), de donde toda aquella tierra se nombra Cumaná”. (5)

Los Dominicos

El P. Fr. Pedro de Córdoba, que fué quien trajo la Orden de Santo Domingo a La Española, en el viaje que hizo desde esta isla a España, pidió al Rey que le diese licencia para ir con otros Religiosos de su Orden a Tierra Firme, para establecer allí una Misión. Habiéndosele concedido la licencia, se preparó un navío para el viaje, y el Padre Córdoba nombró para esta expedición a los Padres Fr. Antonio de

(4) «Historia de las Indias», pág. 404.—Madrid 1877.

He aquí lo que también dice Juan de Castellanos, («Varones Ilustres de Indias», Parte 1^a, Eleg. XIII, canto I):

«A Cumaná vinieron franciscanos	«En esta obra cada cual entiende
Do monasterio luego fué fundado,	Conclusas horas del divino canto,
Con llana voluntad de los paganos	Y en el Chichiriviche más allende
Por cuyas manos era fabricado;	Cinco leguas hicieron otro tanto
Y los frailes por términos cristianos	Los dominicos, donde se pretende
Apacentaban bien este ganado,	Perseverar en el oficio santo,
Santísimos preceptos predicando	Año de diez y seis era ya esto,
Y muchos convirtiendo y bautizando».	Quando tomaron mal seguro puesto».

Según el primer Cronista de las Indias, el convento de Chirivichi fué fundado en 1517, como luego veremos.

(5) «Historia de las Indias», t. V., págs. 181-82, Madrid, 1876.—Es costumbre de Las Casas no señalar fecha a los sucesos, lo cual ha contribuido tal vez a las confusiones que se observan en algunos autores que hablan sobre nuestro asunto.

Montesinos, Fr. Francisco de Córdoba, Presentado en Sagrada Teología, y al lego Fr. Juan Garcés, (6), los tres dominicos.

Partieron los tres Misioneros, pero al llegar a la isla de Puerto Rico, el Padre Montesinos cayó gravemente enfermo, y se quedó allí hasta que convaleciese. (7). El Padre Francisco de Córdoba y el Hermano Fray Juan Garcés siguieron su viaje hasta llegar a Tierra Firme, desembarcando en las costas de Cumaná, donde fueron martirizados. (8)

No dice expresamente el P. las Casas el año en que vinieron estos dominicos a Venezuela, pero podemos deducirlo de lo que afirma Oviedo y Valdés a continuación del párrafo que dejamos copiado: "Aquel mismo año (1516), dice, pasaron a la Tierra Firme dos religiosos dominicos a entender en la misma conversión, el uno presentado en Sancta Theologia y el otro de los que en aquella tierra llaman legos. Estos segundos entraron en la tierra más bajo al Poniente diez e ocho leguas de donde estaban los Franciscos, por una provincia que se dice *Píritu*, dentro de ella en la parte que se dice *Manjar* los mataron los indios en pago de su buen pesceo (*sic*) y de les predicar y enseñar la fe". (9)

López de Gomara añade sobre el particular: "Cumaná es un río que da nombre a la provincia, donde ciertos frailes Franciscos hicieron un monasterio, siendo Vicario Fray Juan Garcés, año de 16 (1516), cuando los españoles andaban muy dentro en la pesquera de las perlas de Cubagua. Fueron luego tres frailes Dominicos que andaban en aquella isla (La Española) a Píritu de Maracapana, veinte leguas al poniente de Cumaná. Comenzaron a predicar (como los Franciscos) y a convertir, más comiéronselos unos indios". (10)

(6) No debe confundirse este Misionero con el P. Fr. Juan Garcés, franciscano.

(7) De aquí regresó a La Española.

(8) Las Casas, 1, c. t. IV, caps. 33 y 34, donde habla extensamente de estos sucesos.—Aristides Rojas, en la obra cit. llama a estos religiosos, primero dominicos y luego franciscanos; y no sabemos por qué razón dice que vinieron a Venezuela en 1513.

(9) L. cit.

(10) L. cit.—Aunque este historiador señala tres Dominicos que vinieron a Venezuela y fueron martirizados por los indios, sólo fueron dos, como afirma Las Casas, pues el otro se quedó enfermo en Puerto-Rico, como dejamos dicho.

Juan de Castellanos hace mención también de los dos dominicos martirizados en el año 1516. Dice así:

Fundación del Convento de Chirivichi

Después de la muerte de los dos religiosos Dominicos ya mencionados, ocurrida en 1516, al año siguiente "de mill e quinientos e diez e siete años, otros religiosos de la misma Orden de Sancto Domingo, fueron a fundar otro monesterio en la Tierra Firme en la provincia que se dice Chiribichi, para reducir la gente de aquella tierra a la verdad y fe evangélica, llamaron aquella casa *Sancta Fe*, e allí residían a cinco leguas de los Franciscos que estaban en Cumaná". (11)

Apostelado de los Franciscanos y Dominicos

Los monasterios de Cumaná y Chirivichi "hacían mucho bien y caridad a los indios naturales de aquellas tierras, así en lo que tocaba a sus personas, como en lo espiritual, si fueran dignos de lo conocer y rescibir; mayormente que los unos y los otros frailes trabajaban y se desvelaban mucho con grande hervor y amor de caridad con los indios así para les dar a entender nuestra sancta fe cathólica e les apartar de sus ritos e ceremonias e idolatrías e viciosas e malas costumbres, como en curarlos en sus enfermedades e llagas, con tanta diligencia e amor quanto les era posible por los ganar e atraer al servicio de Dios e a la comunicación e amistad de los Christianos". (Oviedo y Valdés, 1 cit.) "Los Religiosos que residían en ambos monasterios, dice López de Gomara, hicieron grandísimo fruto en la conversión; enseñaron a leer y escribir y responder a Misa a muchos hijos de señores y gente principal" (1 cit.); y en esto tuvieron los religiosos un plan sabio, añade

«Entre conquistadores cudiciosos
Había de esta tierra grandes cuentos,
A fama de la cual dos religiosos
Debajo de santísimos intentos,
Entraron por los pueblos poderosos,
Año de diez y seis y tres quinientos,
La fe de Jesucristo predicando
Y algunos convertidos bautizando».

«Poníanseles nombres de cristianos
Según santa y católica costumbre,
Con la prohibición de ritos vanos
Por traellos a nuestra certidumbre,
Mas por los sacerdotes inhumanos
Que de vellos tomaban pesadumbre,
Estos frailes que dominicos fueron
Coronas de mártir recibieron».

(«Varones Ilustres», part. 1ª, Eleg. XI, cant. VI).

(11) Oviedo y Valdés, 1. cit.—No se debe confundir Chirivichi con Chichivichi, pues el primero estaba en la costa que media entre Cumaná y Guanta, y el segundo existe entre el pueblo de Tucacas y Coro. Siguiendo la costa desde Guanta y Cumaná; hay todavía un golfo llamado de Santa Fe, donde debió de existir este convento.

Aristides Rojas, pues contaban de esta manera con la buena amistad de los jefes, que no podían ser indiferentes a la educación de sus hijos. (12)

“Ayudados de los indígenas, los religiosos cultivaban la tierra, en la cual prosperaban las legumbres y plantas europeas, de las cuales habían los Padres recibido semillas. Hileras de naranjos y granados exóticos, trojes que servían para educar los sarmientos de la primera vid introducida en las costas cumanasas, sobresalían en el pequeño jardín de cada convento; mientras que los tamarindos, las acacias, las palmeras y demás árboles tropicales, levantando sus copas sobre los techos de los monasterios, daban a la casa del Señor, situada a orillas de un mar tranquilo y bajo un cielo siempre azul y transparentes, un aspecto tan sencillo como poético. Con los productos de la huerta, la caza y pesca de los indios, y con lo que del interior traían éstos, había suficiente para el sostenimiento, no sólo de la comunidad, sino de los numerosos neófitos que habían ya recibido de los religiosos las aguas del bautismo y las primeras lecciones de lectura. Al amanecer el día, la campana de los monasterios llamaba a los indios a la oración, y después de oír la misa, cada parcialidad se dedicaba al trabajo que de antemano se le había señalado. En el curso del día se estudiaba y se aprendía; porque los misioneros, dando el ejemplo, aserraban la madera, hacían la mezcla y ladrillos que se necesitaban para concluir sus fábricas, y no despreciaban ocasión para dar el ejemplo del trabajo y de la obediencia. Terminada la faena la campana volvía a llamar a la joven familia, la cual, después de orar, escuchaba la plática de los misioneros, que tenía más de mímica que de oratoria, pues éstos no conocían bastante el dialecto chayma. Fueron los hijos de los caciques los primeros que ayudaron a los misioneros y los primeros que aprendieron a leer”. (13)

Destrucción de los Conventos

La mansedumbre de los Misioneros y sus modales insinuantes había contribuido mucho a estrechar las relaciones entre los indígenas y los ministros del Evangelio, hasta el punto de quedar establecida una verdadera fraternidad entre éstos y aquellos. Y no sólo vivían los indios en la mejor armonía con los Misioneros, a quienes consideraban

(12) «Orígenes Venezolanos», t. 1, pág. 55.

(13) Aristides Rojas, l. cit.

como a sus padres en la fe, sino que habían contraído además muy estrecha amistad con los españoles, dejándolos ir solos a cien leguas de la costa, tierra adentro.

Así se deslizaron tranquilos varios años en esta íntima fraternidad, cuando en 1520 se presentó en las costas de Chirivichi, donde estaba el convento de Santa Fe, fundado por los Dominicos, un tal Alonso de Ojeda, vecino de la isla de Cubagua, y según parece padre del conquistador de Coquibacoa, que había puesto a la tierra Coriana el nombre de Venezuela, y a pesar de estar prohibido esclavizar indios que no fuesen caribes, embarcó con engaños cuantos pudo, lo que irritó sobremanera a los indígenas, quienes se sublevaron y dieron muerte a Ojeda, a varios de sus compañeros y a los Dominicos. En un memorial de los oficiales reales de Santo Domingo, dirigido a los Reyes de España el 14 de noviembre de 1520, es decir, a raíz de estos sucesos, se dice entre otras cosas: Un domingo, 3 de Setiembre pasado, habiendo los dominicos tañido a misa, y estando revestido el uno de ellos, vino a la iglesia un cacique de la dicha provincia (Maracapana), que se llama Maraguey, vecino muy cercano del monasterio, a quien los frailes habían honrado e fecho más beneficios que a todos, (según nos dice el vice-presidente de la orden, que aquí está) e trajo muchos indios, así de dicha provincia como de otra cercana que se dice *los Tagares*, e entraron en el monasterio socolor que iban a misa, e mataron dos frailes que a la sazón allí había, que los otros dos habían ido a Cubagua a decir misa al alcalde mayor y a los españoles que allí residen. Mataron otras nueve personas que había en el monasterio; uno era indio de la misma provincia y lengua con que los frailes predicaban. Robaron e quemaron el monasterio, mataron hasta un caballo, un perro y un carnero que allí tenían, e destrozaron e robaron ornamentos e otras cosas que valdrían 1.000 pesos. Sólo escapó un indio de esta isla que servía a los frailes, el que fué con la nueva a Antonio Flórez, alcalde mayor de Cubagua". (14)

Así desapareció el convento de Dominicos de Santa Fe. Los dos religiosos de este monasterio que se hallaban en Cubagua, se trasladaron a la isla Española, de donde habían venido los primeros Misioneros a Venezuela.

(14) Aristides Rojas, l. cit., pág. 20 del Apéndice.—De aquí parece deducirse que estos sucesos tuvieron lugar en 1520; sin embargo, los cronistas Oviedo y Valdés y López de Gomara los colocan a fines de 1519.

Los indios de Cumaná fueron los últimos en rebelarse, porque muchos de ellos eran amigos de los Franciscanos, de quienes habían recibido grandes beneficios; pero al fin pudo más la mala voluntad de los sublevados que la opinión de los que no querían el crimen, y pusieron fuego al monasterio de Cumaná. Los religiosos pudieron huir en una canoa a la península de Araya y desde allí a Cubagua, llevando consigo el Santísimo Sacramento. El convento fué destruido, la huerta talada, hecha pedazos la campana que tantas veces había llamado a los indios a la oración, y un Crucifijo despedazado y profanado horriblemente por los indígenas. (15) Esto ocurrió en el mismo año 1520, pero después de la destrucción del convento de Chirivichi.

Después de cuatro años de vida próspera y fecunda, fué reducido a escombros y cenizas el primer monasterio e iglesia que hubo en Venezuela, donde con tanto éxito se había iniciado la reducción y civilización cristiana de los indígenas. (16)

Los primeros Mártires

Los primeros mártires de Venezuela fueron los religiosos Dominicanos Padres Fr. Francisco de Córdoba y Fr. Juan Garcés, (17) de quienes ya hemos hecho mención; los segundos, los Dominicanos del convento de Santa Fe, cuya muerte ocurrió en 1520, y en último término figura el franciscano Fray Dionisio, martirizado en Cumaná en el mismo año, con motivo de la destrucción del monasterio de dicha ciudad.

Cuando los religiosos Franciscanos huyen a Cubagua, Fr. Dionisio, turbado en aquel momento, no puede o no acierta a entrar en la canoa

(15) López de Gomara, l. cit.—Oviedo y Valdés, l. cit.

(16) En una Real Provisión emanada de la Audiencia de Santo Domingo el 20 de enero de 1521, dando instrucciones al capitán Gonzalo de Ocampo para que fuese a castigar a los indios de Cumaná, Santa Fe, etc., por los delitos que habían cometido, se le dice: «En Cumaná especialmente haced que los hable el Padre Fr. Juan Garceto que con vos lleváis, pues sabe su lengua e que van a paz. Generalmente lo dejaréis todo pacífico para que pueda volver la contratación como antes, e los religiosos puedan ir a les doctrinar, baptizar, etc., como antees hacian sin riesgo». (Arist. Rojas, l. cit., pág. 35 del Apéndice).

Parece ser que estos buenos deseos de la Real Audiencia de La Española no se cumplieron, por lo menos en lo que toca a la vuelta de los Misioneros.

(17) El Padre Las Casas (Obra cit., t. IV, caps. 33 y 34) trata del martirio de estos Misioneros.

con sus hermanos, lo cual le obliga a ocultarse en un carrizal, donde permanece tres días en oración continuada, hasta que al fin resuelve salir y presentarse a los indios; porque habiendo entre ellos muchos a quienes había favorecido con grandes obras de caridad, esperaba tal vez que no le harían mal. Así sucede al principio, pues no sólo le reciben sin hacerle mal alguno, sino que le dan de comer durante tres días. (18)

“Y en todo este tiempo estuvieron aquellos infieles, —dice Oviedo y Valdés,— gastando palabras en diversos acuerdos y disputando de lo que harían de este fraile bienaventurado. Unos decían que le guardasen y no muriese; otros decían que con este Padre harían paz con los cristianos; otros insistían en su crueldad e porfiaban que muriese. En conclusión de sus diferentes pareceres, unánimes los concertó el diablo, y pudo tanto la malicia de un indio llamado Ortega, que se tubieron todos a su consejo y mataron el fraile. Dixeron después los indios que fueron castigados por este delito, que aquellos tres días que estuvieron en sus consultaciones hasta se determinar en la muerte de este mártir, siempre él estuvo en oración hincado de rodillas; e que cuando lo tomaron para executar su muerte, le echaron una sogá al cuello y le arrastraron y hicieron mill vituperios y escarnios y le dieron muchos géneros de tormentos; y estando en su martirio, les rogó a los malhechores que le dexasen hincar de rodillas y hacer oración a Dios y que orando le matasen o hiciesen lo que quisiesen dél. E así como se lo otorgaron, puesto de rodillas en tierra, quiso imitar a nuestro Redemptor y rogar a Dios por aquellos que le mataban, diciendo: *Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt.* (Luc. XXII). Y diciendo estas sanctas palabras e otras con mucha devoción, encomendando su alma a Jesuchristo, estando así de rodillas, le dieron tal golpe en la cabeza, que le mataron y enviaron a la gloria celestial a este beato Dionisio. Mas después que le ovieron muerto, hicieron tantas bellaquerías y suiedades con este mártir, trayéndole arrastrando de unas partes a otras que no son para escribir.

“De los religiosos que estaban en Chirivichi ninguno dellos escapó, y matáronlos en un día, estando uno de ellos celebrando misa y los otros en el coro oficiándola”. (Historia de las Indias, t. I, pág. 596).

(18) López de Gomara, l. c.

La primera Misa

“Es una tradición del tiempo mismo de la colonia, transmitida sin interrupción, aceptada por los historiadores y enseñada por los maestros,—dice el Pbro. Guevara Carrera, (19)—que la primera Misa que se dijo en Venezuela fué en Santa Ana de Coro, el 26 de julio de 1527. Así lo trae Blanco Azpurúa en los “Documentos para la vida pública del Libertador” (t. I, pág. 35), lo repite una publicación oficial “Estadística”, circulada en 1873, y así lo hemos venido aceptando como si fuera un hecho indudablemente histórico, cuando hay razones poderosas e indestructibles para asegurar, demostrándolo, que la primera Misa en Venezuela fué dicha en la actual Diócesis de Cumaná, no puede hasta ahora precisarse el punto”.

Al hablar de la primera Misa en Venezuela, tomamos esta última palabra en la acepción que hoy tiene, pues en la época colonial tuvo un significado más restringido. (20)

Hecha esta observación, que echamos de menos en el artículo del P. Guevara Carrera, negamos rotundamente con él que la primera Misa que se dijo en Venezuela se celebrase en Coro el 26 de julio de 1527; pues aun rechazada la hipótesis, no desprovista de fundamento, de que Colón pudo traer consigo en su tercer viaje algún sacerdote o misionero, y que durante los 15 días que estuvo en el Golfo de Paria (del 1º al 15 de agosto de 1498) pudiese haber celebrado el Santo Sacrificio de la Misa en algunos de los lugares en que el Almirante desembarcó; rechazadas igualmente las suposiciones de que en los viajes que hicieron a Venezuela Ojeda, Niño, Guerra, etc., pudiese haber venido algún sacerdote que dijese Misa en las costas venezolanas, quedan todavía hechos históricamente ciertos que prueban nuestro aserto, o sea que antes del año 1527 ya se celebró Misa en la región llamada Nueva Andalucía o Cumaná.

En efecto, como dejamos ya consignado, en 1516 se fundó en Cumaná el primer monasterio de Franciscanos que hubo en Venezuela. La fundación de un convento en la Orden Franciscana, lleva consigo

(19) «La primera Misa en Venezuela», en *El Luchador* de Ciudad Bolívar, Núm. 7.140, de 11 de julio de 1923.

(20) Véase Arist. Rojas, «Orígenes Venezolanos», t. I, pág. 95.—Meléndez, «Historia de Venezuela: Barquisimeto y Yaracuy», parte 1ª, pág. 217.

la instalación de Iglesia o Capilla; y aunque no admitamos esto último, no podemos suponer que los Religiosos de San Francisco, llegados en el referido año a las costas cumanas, estuviesen mucho tiempo sin celebrar la Santa Misa, habiendo venido entre ellos por lo menos un sacerdote, el Padre Fr. Juan Garcés.

Al año siguiente (1517) se fundó el monasterio de Santa Fe en Chiribichí, y ambos conventos, el de Dominicos y Franciscanos, existieron hasta 1520. ¿Cómo suponer que durante este tiempo no se dijese Misa en ellos? Los Dominicos de Santa Fe fueron muertos en 1520, precisamente cuando uno de ellos estaba celebrando Misa y los demás oficiándola.

No son necesarias más pruebas para dejar demostrado que la primera Misa que se dijo en Venezuela no fué en Coro en 1527, sino en uno de los lugares de Nueva Andalucía, probablemente en el primer convento de Franciscanos de Cumaná.

Conclusión

Hemos querido escribir estas notas, basadas, no sólo en los conceptos, sino casi siempre en las mismas palabras de los primeros cronistas del Nuevo Mundo, a fin de no incurrir en los errores de los que, en asuntos históricos, acostumbran a escribir de memoria, o a consultar fuentes muy secundarias, contra los dictámenes de la crítica histórica moderna. Sin embargo, estamos seguros de que, a pesar de nuestra diligencia y buena voluntad, habrá muchos defectos en esta Memoria, cuya corrección admitiremos rendidamente, siempre que esté apoyada en documentos o autores fidedignos.

Caracas, 1925.

FR. CAYETANO DE CARROCERA.

O. M. C.

Nota adicional

Después de escrito el presente trabajo, ha llegado a mis manos una obra titulada: "El Mar de las Perlas (Historia de la conquista de Nueva Andalucía), compuesta por el Maestre Juan de Ocampo el año 1598",

y publicada en 1918 por la Editorial - América de Madrid. En la pág. 16 se dice que "un número bastante crecido de religiosos de la Orden de Santo Domingo salió de La Española el año 1513 y fueron muy bien recibidos por los indios de aquellas regiones" (de Nueva Andalucía).

La forma en que está redactada la presente edición nos hace sospechar de su autenticidad, o por lo menos de que esté literalmente copiada de su original. Véase entre otras una prueba. Comienza Ocampo (y adviértase que éste es distinto del que intervino en los sucesos de Cumaná) su libro por estas palabras: "Antes de comenzar la larga relación de los buenos y malos sucesos que ocurrieron a los enviados de Su Majestad, a quien Dios guarde en su divina gracia, en las partes de Uracoa y Guanta, llamados después Espíritu Santo por los *Padres de la Compañía de Jesús*..."

Ante un error tan garrafal, no puede el lector leer este libro sin desconfianza y con temor de que tenga otros parecidos.

Pero aun admitida como de Ocampo la afirmación de que en 1513 vinieron a Venezuela religiosos Dominicos, merecen más crédito los cronistas que dejamos citados, pues son más antiguos y tratan con más precisión y claridad nuestro asunto.

